

AHORA, DOCENTES.

Programa electoral
Educación Secundaria Obligatoria
y Bachillerato

AHORA,
NOSOTROS.



Elecciones sindicales

Programa general

El Sindicato de Enseñanza Pública de FeSP-UGT ha trabajado siempre por la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales y salariales de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. La defensa de una educación de calidad para todos, entendida como servicio público e inspirada en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad, es una constante de nuestra trayectoria.

UGT es un sindicato con capacidad y vocación negociadora. Los avances conseguidos en el Sector de Educación a lo largo de la historia han sido fruto de sucesivos pasos adelante. Logros como la jubilación anticipada, los sexenios, la ampliación y estabilidad de plantillas, los niveles retributivos, las ofertas de empleo público, la reducción de jornada de mayores de 55 años... han sido posibles gracias a nuestra acción sindical. Hemos alcanzado pactos con todo tipo de gobiernos, pero también hemos confrontado radicalmente con la única motivación de defender un modelo progresista de escuela y las condiciones sociolaborales del profesorado.

Los últimos años han sido difíciles para la educación y sus profesionales. UGT se ha movilizado y ha denunciado permanentemente la situación de precariedad a la que nos llevan las políticas actuales, exigiendo la reversión de los recortes educativos así como la derogación de la LOMCE y el Real Decreto 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y el desarrollo de una nueva ley que cuente con el consenso de la comunidad educativa.

Las nuevas demandas y necesidades de la sociedad actual obligan al sistema educativo y particularmente a las enseñanzas de régimen general a un reajuste constante (objetivos, currículos, materias curriculares, mínimos necesarios, metodologías, organización, agrupamientos, valores, servicios, etc), que precisa de formación permanente y específica para estas etapas, así como los recursos suficientes para fortalecer los primeros aprendizajes fundamentales para el posterior desarrollo del alumnado.

UGT defiende un Estatuto del Funcionario Docente que responda a las demandas del profesorado y que incluya necesariamente una auténtica carrera profesional. Desde el sindicato proponemos una revisión de los niveles retributivos de los cuerpos docentes: nivel 24 para maestros de infantil y primaria; nivel 26 para Secundaria, FP, artísticas, deportivas e idiomas y nivel 27 para catedráticos, artísticas superiores e inspectores.

UGT reclama para mejorar el sistema educativo

- Una política educativa que defienda y potencie la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo para garantizar el acceso universal a la Educación.
- El reconocimiento de la labor docente como eje fundamental del sistema educativo.
- Un gasto público en educación suficiente y equitativo, con un incremento paulatino de hasta el 7% del PIB.
- Proporcionar a los centros los recursos humanos y materiales suficientes para el adecuado desarrollo de la labor docente.
- La oferta de suficientes plazas públicas que permitan la escolarización de todo el alumnado que lo demande.
- Disminución de las ratios en todas las etapas educativas como base de una educación de calidad, para una atención más personalizada, especialmente donde la diversidad del alumnado lo requiera.
- La sustitución inmediata de las bajas por enfermedad, ausencias por disfrute de permisos y de licencias.
- Reconocimiento y retribución de la función tutorial e incorporar la orientación, desde la etapa infantil.
- Consideración como horario lectivo el dedicado a tutorías, coordinación, tutorización de docentes, proyectos, innovación, etc...
- Distribución equitativa del alumnado con necesidades educativas especiales entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Dotar a centros y profesorado de recursos y herramientas para la detección, abordaje y resolución de conflictos.
- El incremento y dotación de plantillas adecuadas, representativas de todas las especialidades, en todos los centros, etapas y enseñanzas, tanto del personal docente como no docente y potenciar la coordinación con los centros municipales y sanitarios.

Elecciones sindicales

- Asegurar la oferta y funcionamiento de los servicios complementarios.
- Inversión en infraestructuras que permita la creación de nuevos centros públicos y la remodelación de los antiguos o deteriorados.
- Implantación generalizada del tramo 0-3.
- Atención especial a los centros rurales.

UGT exige para mejorar tus condiciones laborales y retributivas

- Reducción del horario laboral a 35 horas y del horario lectivo a 20 horas para Educación Infantil y Primaria y a 18 horas para Secundaria.
- La recuperación del poder adquisitivo y los derechos perdidos desde el comienzo de la crisis.
- Percepción del 100% de las pagas extraordinarias incluyendo la mensualidad y todos los complementos.
- Una promoción profesional bien retribuida, basada en la acreditación de la experiencia laboral y los méritos.
- Reconocimiento profesional y retribuido de los puestos considerados de especial dificultad.
- Negociación del Estatuto de la Función Pública Docente.
- Mejora de las condiciones de permisos y licencias.
- Evitar los desplazamientos forzosos del profesorado ligados a la implantación de programas específicos.
- Recuperación del 100% de las retribuciones en la totalidad de las bajas por enfermedad.
- Mantenimiento de la jubilación anticipada y voluntaria a partir de los 60 años.

Elecciones sindicales

- Reducción de la jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años.
- Ampliación a un año del tiempo de permiso por maternidad/paternidad, adopción, o acogimiento legal, manteniendo el 100% de las retribuciones.
- La reducción de la tasa de interinidad al 8% con la consiguiente ampliación de las próximas Ofertas Públicas de Empleo, dando cumplimiento al Acuerdo de Estabilización Estatal.
- Homogeneización del baremo de méritos en los Concursos Generales de Traslados de todas las Comunidades Autónomas.
- La oferta pública de todas las vacantes de la plantilla orgánica y la supresión de la tasa de reposición con el objetivo de reducir la eventualidad y alcanzar una verdadera estabilización de las plantillas.
- Excedencia especial por cuidado de hijos menores o de personas dependientes a su cargo, con reserva de plaza y mantenimiento de todos los derechos.
- Derecho a la jornada laboral continua del docente, compatible con el derecho de las familias a una jornada escolar más amplia.
- Establecimiento de medidas específicas para la prevención de riesgos laborales y actualización de un Catálogo de enfermedades profesionales.
- Creación de la figura del profesor coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.
- Una formación permanente, diversificada y flexible, dentro del horario laboral.

Programa electoral de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

El carácter obligatorio y universal de la escolarización de la Educación Secundaria Obligatoria hasta los 16 años pretende ofrecer una respuesta pedagógica y didáctica adecuada a un alumnado con motivaciones, intereses y actitudes diversas; persigue el objetivo de combatir el fracaso escolar y el abandono temprano, que es uno de los problemas más acuciantes de nuestro sistema educativo.

Al ser una etapa obligatoria, todo el alumnado deberá contar con las mismas opciones y evitar la segregación temprana. La ESO ha de proporcionar una titulación única y una adecuada atención a la diversidad. Es prioritario que los centros cuenten con los instrumentos y recursos necesarios para poder abordar las dificultades de aprendizaje detectadas entre el alumnado, así como con una adecuada orientación académica y profesional.

El Bachillerato encamina al alumnado bien hacia los estudios universitarios, bien hacia la formación profesional superior, o bien, directamente, hacia el mundo laboral. Por tanto, sería necesario dar una mayor flexibilidad a los estudios de esta etapa y reforzar el papel de los departamentos de orientación y de las tutorías.

UGT sigue reivindicando la necesidad de una formación integral que evite una excesiva especialización y valore las disciplinas humanísticas.

UGT exige para estas etapas:

- Recuperación de las 18 horas lectivas.
- Reducción de tareas burocráticas que sobrecargan la labor docente.
- Consolidación de las plantillas mediante la paralización de los desplazamientos forzados del profesorado ligados a la implantación de programas específicos y adjudicación de destino definitivo al profesorado en expectativa.

- Reducción de tres horas lectivas por Jefatura de Departamento.
- Consideración como hora lectiva de la dedicada a tutoría del alumnado de Bachillerato y Secundaria.
- Consideración del período de recreo como horario complementario.
- Compensación de los excesos de horas lectivas, a razón de dos horas de compensación horaria por cada hora lectiva más.
- Aumento de plantilla para facilitar desdobles y apoyos.
- Recuperación de la ratio alumno-profesor en ESO y en Bachillerato.
- Flexibilidad en el número mínimo de alumnos exigidos para la oferta de asignaturas de modalidad y optativas en Bachillerato.
- Aumento del número de orientadores en función del número de alumnado y sus necesidades.
- Establecimiento de tutorías específicas para el alumnado que precise una atención educativa especial.
- Retribución de los cargos y funciones compartidos y pago de los complementos completos en los casos del profesorado con jornada parcial.
- Potenciar la formación específica del profesorado de esta etapa en horario laboral.

AHORA, DOCENTES.

AHORA,
NOSOTRAS.

